

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 14 de marzo del 2018

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de marzo del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD Nº 029- 2018-DFIPA.

02 ABR. 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio Nº 018 - 2018-U.I.FIPA , recepcionado el 12 de marzo del 2018, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación comunica el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación-FIPA, respecto a la propuesta para el Jurado Evaluador de Sustentación del Proyecto de Tesis, titulado: "ELABORACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL QUESO DE CREMA CON EL USO DE ESTABILIZANTES", presentado por los Bachilleres de ingeniería de Alimentos: Sr. ADEMIR JOSÉ JUNIOR ORTIZ NEYRA, Sr. RASHIT LUIS PÉREZ CONTRERAS y la Srta. ANAIS CAROLINA TEVES COTRINA, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 135 – 2017 – CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60º del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, el Art. 102º del mencionado Reglamento señala que el Decano remite el expediente del interesado al Instituto de Investigación para que su comité en el plazo de siete (07) días calendarios remita la propuesta de jurado evaluador del proyecto de tesis para emitir la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director de la Unidad de Investigación hace llegar al Decanato la propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, acordada en sesión de trabajo del 12 de marzo del 2018, nombrando al Jurado Evaluador de Sustentación del Proyecto de Tesis, titulado: "ELABORACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL QUESO DE CREMA CON EL USO DE ESTABILIZANTES",

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43º, 44º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70º de la Ley Universitaria Nº 30220;

RESUELVE:

1º DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR PARA SUSTENTACIÓN, del proyecto de tesis titulado: "ELABORACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL QUESO DE CREMA CON EL USO DE ESTABILIZANTES", presentado por los Bachilleres de ingeniería de Alimentos: Sr. ADEMIR JOSÉ JUNIOR ORTIZ NEYRA, Sr. RASHIT LUIS PÉREZ CONTRERAS y la Srta. ANAIS CAROLINA TEVES COTRINA, conformado por

Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA
Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE
Ing. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMÁN
Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA

Presidente
Secretario
Vocal
Suplente
Asesor

[Firma] 03/04/18
[Firma]
[Firma] 03/04/18

2º EL JURADO EVALUADOR PARA SUSTENTACIÓN, del proyecto de tesis titulado: "ELABORACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL QUESO DE CREMA CON EL USO DE ESTABILIZANTES",

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, Unidad de Investigación, Miembros del Jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA."



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
[Firma]
Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA